

## COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025  
 No. Fondo Global: 952  
 No. Formulario Interno: 2813  
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 0502438880  
 Nombre Responsable: HERRERA PILATASIG EDISON XAVIER  
 Monto Fondo Global: 2.839.85  
 Monto Fondo Interno: 2.839.85  
 Estado: APROBADO



Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. EDISON HERRERA / INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J PREVIA A RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN / SANTIAGO DE CHILE Y ARGENTINA DEL 23 NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE 2025

No. de Solicitud: 952  
 No. de Doc. Aprobación: 952  
 No. de CUR Contable: 121790284

Fecha Solicitud: 21/11/2025  
 Fecha Aprobación: 21/11/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0502438880	121790284	NO	2.839.85

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	--

F.952

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>		 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</b>				
<b>SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR</b>						
Nro. SOLICITUD: DGAC-AER-ORVI-2025-042		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 10-NOVIEMBRE-2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
		SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>				
		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <b>EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG</b> 0502438880		PUESTO <b>INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD</b> edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : <b>SANTIAGO DE CHILE- CHILE Y BUENOS AIRES - ARGENTINA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA</b>				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 23-NOV-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 11:45	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 04-DIC-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Edison Xavier Herrera Pilatasig y Juan Pablo González Andrade						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J Y DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO No ER-E-63-LATAM, PREVIA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN Y DE APROBACIÓN RESPECTIVAMENTE DE LATAM AIRLINES CHILE						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	23-NOV-2025	11:45	23-NOV-2025	12:45
AEREO	LATAM	Tababela- Guayaquil	23-NOV-2025	14:45	23-NOV-2025	15:38
AEREO	LATAM	Guayaquil-Santiago Chile	23-NOV-2025	16:48	23-NOV-2025	23:35
AEREO	LATAM	Santiago Chile- Buenos Aires	02-DIC-2025	16:40	02-DIC-2025	18:43
AEREO	LATAM	Buenos Aires - Lima	04-DIC-2025	08:00	04-DIC-2025	10:40
AEREO	LATAM	Lima - Tababela	04-DIC-2025	11:50	04-DIC-2025	14:05
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	04-DIC-2025	14:30	04-DIC-2025	15:30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LATAM AIRLINES AL INSPECTOR, EL VALOR DE LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE..						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 20001976913	NOMBRE DEL BANCO PRODUBANCO			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA				
NOMBRE EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
<b>SERVIDOR</b>		<b>JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>				
FIRMA AUTORIZADO		 EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI				
NOMBRE		SR. EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL ENCARGADO				
		<b>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b>				
NOTA:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul>						



## Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

### Autorización

No: 84412

**Fecha de Autorización:** Martes, 18 de Noviembre de 2025

#### Información General

**Fecha Envío:** Miércoles, 12 de Noviembre de 2025

**Institución:** Dirección General de Aviación Civil

**Departamento:** GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

**Nombre de funcionario:** Edison Xavier Herrera Pilatasig

**Número de cédula:** 0502438880

**Tipo de Cargo:** FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

**Cargo:** Inspector en Aeronavegabilidad

**Número telefónico:** 02-294-7400

**Dirección electrónica:** edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec

#### Información del Viaje

##### Multidestinos:

Origen	Destino	Fecha Salida	Fecha Retorno
Quito / Ecuador	Santiago de Chile / Chile	2025-11-23	2025-12-02
Santiago de Chile / Chile	Buenos Aires / Argentina	2025-12-02	2025-12-04
Buenos Aires / Argentina	Quito / Ecuador	2025-12-04	2025-12-04

**Tipo Financiamiento:** Organización Anfitriona

**Objetivos del viaje:** Inspeccionar la estación de reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) y la organización de mantenimiento No ER-E-63-LATAM (Mantenimiento de línea) a fin de verificar que las mismas cumplan los requerimientos reglamentarios correspondientes, previa la renovación de la validación de los certificados de Autorización y aprobación respectivas, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves AIRBUS A319/320 de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la Lista de Capacidad aprob



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-1025-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro  
**Director General de Aviación Civil, Encargado**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS  
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento DGAC EC 207-2025 de 04 de noviembre de 2025, ingresado al Sistema QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-6733-E (adjunto), con el cual LATAM AIRLINES GROUP solicita la inspección de renovación del certificado de la Estación de Reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) y del certificado de la Organización de Mantenimiento Aprobada No ER-E-63-LATAM, (Mantenimiento de línea); me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en las regulaciones vigentes, es responsabilidad de la DGAC del Ecuador realizar las inspecciones respectivas previo a la renovación de los certificados solicitados.

Para este efecto, el señor Subdirector General ha designado con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2572-O (adjunto) a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad Juan Pablo González Andrade y Edison Xavier Herrera Pilatasig, quienes realizarán la inspección del 23 de noviembre al 02 de diciembre de 2025 en la Santiago de Chile - Chile y del 02 al 04 de diciembre de 2025 en Buenos Aires - Argentina, conforme lo solicitado en el documento en referencia.

Cabe mencionar que LATAM AIRLINES GROUP canceló los derechos respectivos por un valor de USD \$2000,00 por cada una de las organizaciones (USD 4000 en total).

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2572-O, en conformidad con la normativa vigente LATAM AIRLINES GROUP proporcionará los tickets aéreos, y depositará el valor de lo viáticos más 10% de gastos administrativos en la cuenta de la Institución.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores designados cuentan con la certificación presupuestaria (Memorandos adjuntos) expedida por la Dirección Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos establecidos por la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección General de Aviación Civil



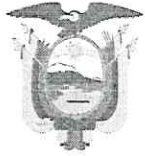
## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-11-12 11:31:51 (GMT-5)

Generado por: Juan Pablo González Andrade

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-1025-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-11-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-11-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-11 11:35:00 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	1	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-11 09:21:16 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	1	Sr Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-11-10 16:25:55 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-10 15:26:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-10 15:26:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-10 15:26:40 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2572-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2025

**Asunto:** INSPECCIÓN DE RENOVACIÓN CERTIFICADO DE OMA No ER-E-63-LATAM, Y ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J

Señorita  
Pamela Alvarez O.  
**Jefe de Estándares y Certificaciones**  
**LATAM AIRLINES**  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su Carta N°: DGAC EC 207-2025 de fecha 04 de noviembre de 2025, comunico que se procederá a realizar la inspección de la Organización de Mantenimiento Aprobada No ER-E-63-LATAM (Mantenimiento de línea), y la Estación de Reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) previo a la renovación de los certificados respectivos, en conformidad con las regulaciones vigentes, para lo cual los señores inspectores de aeronavegabilidad Juan Pablo González y Edison Herrera realizarán las inspecciones de las dos organizaciones mencionadas en las ubicaciones de Santiago (SCL) y Bs Aires (EZE), de acuerdo al cronograma indicado en la carta en referencia.

Cabe indicar que LATAM AIRLINES, deberá proveer el transporte a los inspectores y depositar el valor de los viáticos más gastos administrativos, previo a la inspección, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, para lo cual oportunamente se remitirán las órdenes de recaudación respectivas.

Respecto al pago por los derechos (USD 2000) por cada una de las organizaciones en referencia, efectivamente estos valores ya fueron cancelados a la DGAC, conforme las extensiones otorgadas a la validez de los certificados con oficios Nro. DGAC-DCAV-2025-2118-O y Nro. DGAC-DCAV-2025-2119-O de 21 de junio de 2025.

Atentamente,



Santiago, 04 de Noviembre 2025

Carta N°: DGAC EC 207-2025  
Materia: Informa aceptación de  
fechas por renovación de  
certificados.

Señor  
Carlos Daniel Estévez Ruiz  
Director de Seguridad Operacional  
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Por medio de la presente, quisiera informar que aceptamos las fechas propuesta por esta autoridad para iniciar el proceso de renovación de los certificados de Latam Airlines Chile, OMA 063 para ejecutar mantenimiento de línea a las aeronaves de LATAM Airlines Ecuador con matrícula HC, en la base de SCL y EZE y el certificado de la Repair Station LANY474J para ejecutar mantenimiento mayor.  
Itinerario:

Traslado **Quito - Santiago**: 23 de noviembre 2025  
**Inspección OMA Mantto Mayor** ubicación Santiago: 24 al 27 de noviembre de 2025  
**Inspección OMA (CMA 153) Mantto. de Línea** ubicación Santiago 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2025  
Traslado **Santiago - Bs. Aires**: 02 de diciembre de 2025  
**Inspección OMA (CMA 153) Mantto de Línea** ubicación Bs. Aires: 03 de diciembre de 2025  
Traslado **Bs. Aires - Quito**: 04 de diciembre de 2025

Informo además que los costos de la certificación y viáticos ya fueron realizados, favor confirmar el nombre de el o los inspectores para la emisión de los tickets aéreos.

Se despide atentamente.

DocuSigned by:  
*Pamela Alvarez*  
31AD050226474AC...

Pamela Alvarez O.  
Jefe de Certificaciones  
LATAM AIRLINES GROUP



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1958-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE FONDOS POA 2025 Nro. 006 SR. EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG, A CHILE - ARGENTINA DEL 23 NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025. Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2267-M de 09 de noviembre de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-1483-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad " *Viáticos y Subsistencias en el Exterior*", se encuentra considerada dentro del **POA institucional 2025**, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **USD. 2,839.85 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. **Edison Xavier Herrera Pilatasig**, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 Grado 11, a fin de "*cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior del 23 de noviembre de 2025 al 04 de diciembre de 2025*", en **CHILE – ARGENTINA**, solicitada por la compañía **LATAM AIRLINES** y de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-DGAC-2025-2572-O de 06 de noviembre de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para SP5 Grado 11 es:**

Valor diario USD 170.00  
Coeficiente Chile 1.47  
Total Días (23-11-2025 al 01-12-2025) = 9 días  
Cálculo Viáticos Chile  $(170 \times 1.47 \times 9) = 2,249.10$

Valor diario USD 170.00

Dirección General de Aviación Civil

Número de Documento: DGAC-DFIN-2025-1958-M



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1958-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

Referencias:

- DGAC-DCAV-2025-2267-M

Anexos:

- dgac-sgac-2025-2572-o\_designación.pdf  
- dgac-dpge-2025-1483-m\_al\_16\_octubre\_2025\_poa0757877001762547804.pdf  
- dgac\_ec\_207-2025\_solicitud\_latam.pdf

Copia:

Sr. Edison Xavier Herrera Pilatasig  
**Inspector en Aeronavegabilidad**

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos  
**Asistente de Recursos Humanos**

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz  
**Asistente de Recursos Humanos**

Sr. William Giovanni Merino Sarango  
**Director de Planificación y Gestión Estratégica**

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño  
**Asistente de Planificación y Calidad**

Sra. Ing. Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera  
**Tesorerera General**

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho  
**Contador General**

Sra. Ing. Nancy Jaqueline Valladolid Noa  
**Analista Financiera 1**

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla  
**Asistente Financiero**

dl/nv



PATRICIO ENRIQUE  
GARCÉS MANCHENO

DAC



# Dirección General de Aviación Civil

## FACTURA

No. 001-001-000242964

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2011202501176801441000120010010002429649066570011

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION:

20/11/2025 12:19:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2011202501176801441000120010010002429649066570011

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Identificación: 1791330846001

Fecha Emisión: 20/11/2025

Guía de Remisión:

Dirección: MALECON 1401 E OLLINGWORTH GUAYAQUIL-ECUADOR

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIÁTICOS SR EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG POR CONCEPTO INSPECCIÓN DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J (MANTENIMIENTO MAYOR) DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE CHILE				2249.10	0.00	2249.10
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION NO. DGAC-AER-ORVI-2025- 042				224.91	0.00	224.91
625.24.99	12	1	VIÁTICOS SR EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG POR CONCEPTO INSPECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DEL CERTIFICADO DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA NO ER-E-63-LATAM, (MANTENIMIENTO DE LÍNEA), DEL 02 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA				590.75	0.00	590.75
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION NO. DGAC-AER-ORVI-2025- 042				59.08	0.00	59.08

### Información Adicional

CLIENTE: LATAM AIRLINES GROUP S.A.  
LUGAR: DAC  
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	3123.84
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	3123.84
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3123.84

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	3123.84	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
TESORERIA  
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE5185

FECHA RECAUDACION : 2025-11-18

FECHA DE EMI.: 2025-11-20

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 242964

DGACRI

1791330846001

COMPANIA: LATAM AIRLINES GROUP S.A.

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION	59.08	59.08
190499012	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION	224.91	224.91
190499012	VI?TICOS SR EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG POR	590.75	590.75
190499012	VI?TICOS SR EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG POR	2,249.10	2,249.10
		0.00	0.00
		TOTAL :	3,123.84

IVA \$: 0.00  
INTERES \$: 0.00  
MULTAS \$: 0.00  
TOTAL A PAGAR: 3,123.84

FORMA DE PAGO: 1

EFECTIVO: \$ 0.00  
DEPOSITO/MENO: 0761179516 BANCO: NINGUNO \$ 3123.84  
ABONO A FAVOR: \$  
NOTA CREDITO: \$  
ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2025-11-18 (6247.68)

CANCELA VIATICOS BANCO RUMI?AHUI COMP0761179516 2025/11/18  
TOTAL PAGADO: \$ 3,123.84  
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 3123.84  
RECAUDADO POR: rec06  
SON: TRES MIL CIENTO VEINTITRES CON 84/100 DOLARES  
2025/11/20

ANEXO 1		
INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS		
No. Solicitud de Viaje: 84412	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 10-NOV-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
SANTIAGO DE CHILE- CHILE y BUENOS AIRES - ARGENTINA	Dirección General de Aviación Civil	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
23-NOV-2025	04-DIC-2025	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Organización Anfitriona	X
	Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que</i>	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado):

Quito, 17 de noviembre de 2025

**DICTAMEN No. 198**

**SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG, portador de la cédula de ciudadanía N° 0502438880, quien del 23 de noviembre al 02 de diciembre de 2025, viajará a la ciudad de Santiago de Chile – Chile, y del 02 al 04 de diciembre de 2025 viajará a la ciudad Buenos Aires – Argentina para realizar la inspección la estación de reparación lany474j (mantenimiento mayor) y la organización de mantenimiento no er-e-63-latam (mantenimiento de línea), previo a la renovación de los certificados de autorización y aprobación respectivos, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves airbus a319/320 de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidad aprobada.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES GROUP, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:  
MARÍA CRISTINA  
MUÑOZ CARRERA  
Validar electrónicamente con Firmas24

Tnlga. María Cristina Muñoz Carrera  
**Directora de Administración de Talento Humano**



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

VIGILANCIA  
CERTIFICACION X

Quito, 10 de noviembre de 2025

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-AER-ORVI-2025-042

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA  
NOMBRE: EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG  
CEDULA: 0502438880  
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD  
TELEFONO: 2947400 EXT 4932  
DIRECCION ELECTRONICA: edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – GUAYAQUIL– SANTIAGO DE CHILE- BUENOS AIRES - LIMA - QUITO

2. SOLICITANTE: LATAM AIRLINES GROUP
3. LUGAR DE LA INSPECCION: SANTIAGO DE CHILE – CHILE Y BUENOS AIRES - ARGENTINA
4. TAREAS: INSPECCIÓN LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J (MANTENIMIENTO MAYOR) Y LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO NO ER-E-63-LATAM (MANTENIMIENTO DE LÍNEA), PREVIO A LA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVOS, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES AIRBUS A319/320 DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD APROBADA.
5. COORDINACION CON: PAMELA ALVAREZ, JEFA DE CERTIFICACIÓN LATAM AIRLINES GROUP
6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LATAM AILINES GROUP AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.
7. DURACION DE LA COMISION: **DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025.**



SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA  
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA  
Y VIGILANCIA CONTINUA



SR. EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI  
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL,  
ENCARGADO

2025-11-10





### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO

**1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.**

*Edison Xavier Herrera Pilatasig, Inspector de Aeronavegabilidad*

**2.- Actividades:**

Inspección para la renovación de los Certificados de las Organizaciones de Mantenimiento de Latam Airlines Chile (estación de reparación LANY474J para mantenimiento mayor y organización de mantenimiento No ER-E-63-LATAM para mantenimiento de línea); con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento.

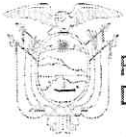
**Fecha: 23-NOV-2025**

Salida del domicilio de Quito a Tababela	11:45-12:45
Llegada aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela), check in y migración	12:45-13:45
Salida de Tababela a Guayaquil	14:45
Llegada a Guayaquil y tránsito	15:38-16:48
Salida de Guayaquil a Santiago de Chile	16:48-23:35
Llegada a Santiago de Chile	23:35

**Fecha: 24-NOV-2025**

**Inspección Latam Airlines Chile - Repair Station LANY474J**

Reunión de apertura.	08:00 – 08:30
Verificación de MOM, Lista de Capacidades y Lista de Cumplimiento de la RDAC 145.	08:30 – 09:30
Verificación de MOM organigrama, responsabilidades y personal requerido.	09:30 – 10:00
Verificación de MOM descripción de facilidades, procedimiento de revisión del manual, distribución y notificación de cambios relevantes de la OMA.	10:00 – 10:30
Verificación de MOM; procedimiento para establecer y controlar la competencia del personal.	10:30 – 11:00
Verificación de MOM; procedimiento para la emisión del certificado de conformidad de mantenimiento.	11:00 – 12:00
Verificación de MOM; procedimiento para completar y llenar los registros de mantenimiento.	12:00 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00
Verificación de MOM; procedimiento para emisión de autorizaciones al personal certificador y sus registros.	14:00 – 15:00



Verificación de procedimiento de promoción de la seguridad operacional e investigación de incidentes, gestión del cambio y mejora continua.	11:30 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00
Verificar los registros de entrenamiento del personal de la OMA y el cumplimiento del programa de instrucción inicial y continua. Verificar registros de técnico, inspector, certificador, auditor, SMS y Personal directivo.	14:00 – 15:30
Verificar la implementación de la obtención, distribución, actualización y uso de los datos de mantenimiento.	15:30 – 17:00

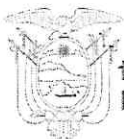
**Fecha: 27-NOV-2025**

Procedimientos de Talleres (Ruedas, Baterías, estructuras, etc.)	08:00 – 11:00
Inspección de instalaciones de mantenimiento y cumplimiento de procedimientos.	11:00 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00
Inspección de almacenes (bodegas) y cumplimiento de procedimientos.	14:00 – 15:30
Cierre de Inspección y notificación de constataciones como sea aplicable.	15:30 – 17:00

**Fecha: 28-NOV-2025**

**Inspección Latam Airlines Chile - Organización de Mantenimiento ER-E-63-LATAM - CHILE**

Reunión de apertura.	08:00 – 08:30
Verificación de MOM, Lista de Capacidades y documentos relacionados.	08:30 – 09:30
Organigrama, responsabilidades y personal requerido; descripción de facilidades y notificación de cambios relevantes de la OMA y procedimiento para la notificación de fallas, defectos y mal funcionamientos.	09:30 – 10:00
Procedimiento para establecer y controlar la competencia del personal; Registros de entrenamiento del personal de la OMA y el cumplimiento del programa de instrucción inicial y continua. Verificar registros de técnico, inspector, certificador, auditor, SMS y Personal directivo y Procedimiento para emisión de autorizaciones al personal certificador y sus registros.	10:00 – 11:30
Procedimiento para completar y llenar los registros de mantenimiento.	11:30 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00



Fecha: 02-DIC-2025

Salida del hotel al aeropuerto	13:00
Salida Santiago de Chile a Buenos Aires	16:40
Llegada a Buenos Aires.	18:43

Fecha: 03-DIC-2025

Inspección Latam Airlines Chile - Organización de Mantenimiento ER-E-63-LATAM

Ubicación Buenos Aires.

Reunión de apertura.	08:00 – 08:30
Verificación de MOM, Lista de Capacidades y documentos relacionados (Partes aplicables a la ubicación Buenos Aires)	08:30 – 09:00
Procedimiento para establecer y controlar la competencia del personal; Registros de entrenamiento del personal de la OMA y el cumplimiento del programa de instrucción inicial y continua. Procedimiento para emisión de autorizaciones al personal certificador y sus registros.	09:00 – 10:00
Procedimiento para completar y llenar los registros de mantenimiento.	10:00 – 10:30
Procedimiento para la emisión del certificado de conformidad de mantenimiento.	10:30 – 11:00
Procedimiento para la recepción, actualización y distribución de los datos de mantenimiento.	11:00 – 11:30
Procedimientos de almacenamiento de componentes, materiales, equipos y herramientas; procedimiento para la aceptación de equipos y herramientas, control de calibración y uso por el personal.	11:30 – 12:30
Procedimiento para el cumplimiento de mantenimiento programado y no programado.	12:30 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 14:00
Procedimientos del sistema de inspección: Inspección de recepción, Inspección preliminar, inspección por daños ocultos, inspección en proceso, inspecciones programadas e inspección final.	14:00 – 14:30
Inspección Instalaciones (mantenimiento, Inspección y bodega)	14:30 – 16:00
Reunión de cierre y notificación de constataciones como sea aplicable	16:00 – 17:00



Quito DM, 11 de noviembre de 2025

### JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Edison Xavier Herrera Pilatasig, Inspector de Aeronavegabilidad, debe ser **PRESENCIAL** en la actividad "Inspección de la Organización de Mantenimiento Aprobada Nro. ER-E-63-LATAM (Mantenimiento de línea), y la Estación de Reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) previo a la renovación de los certificados de la compañía Latam Airlines Chile" con el objetivo de verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos y herramientas), personal competente, el cumplimiento de procedimientos y la disponibilidad de datos de mantenimiento; mismos que se encuentran en las facilidades de la compañía en la ciudad de Santiago de Chile – Chile y Buenos Aires - Argentina.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial del 23 de noviembre de 2025 al 04 de diciembre de 2025, para cumplir cabalmente la misión Institucional y garantizar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos.

Atentamente,



Sr. Edison Xavier Herrera Pilatasig.  
**INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**



### Vuelo 1 · dom, 23 nov

2:45 p.m. · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)

Tiempo de viaje: 53 min

3:38 p.m. · Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (GYE)

LATAM · Turista · Airbus A319 · LA 1361  
Avión y tripulación de Latam Airlines Ecuador

Escala de 1 h 10 min · Guayaquil (GYE)

4:48 p.m. · Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (GYE)

Tiempo de viaje: 4 h 47 min

11:35 p.m. · Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (SCL)

LATAM · Turista · Airbus A319 · LA 1447  
Avión y tripulación de Latam Airlines Ecuador



### Vuelo 2 · mar, 2 dic

4:40 p.m. · Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (SCL)

Tiempo de viaje: 2 h 3 min

6:43 p.m. · Aeropuerto Internacional Ezeiza (EZE)

LATAM · Turista · Airbus A321 · LA 477  
Avión y tripulación de Latam Airlines Group



### Vuelo 3 · jue, 4 dic

8:00 a.m. · Aeropuerto Internacional Ezeiza (EZE)

Tiempo de viaje: 4 h 40 min

10:40 a.m. · Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LIM)

LATAM · Turista · Airbus A320 · LA 2466  
Avión y tripulación de Latam Airlines Peru

Escala de 1 h 10 min · Lima (LIM)

11:50 a.m. · Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LIM)

Tiempo de viaje: 2 h 15 min

2:05 p.m. · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)

LATAM · Turista · Airbus A319 · LA 1406  
Avión y tripulación de Latam Airlines Ecuador



**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL**  
**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

**INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**  
**No. DGAC-AER-ORVI-2025- 042**

**1.- ANTECEDENTES:**

Mediante documentos DGAC EC 207-2025 de 04 de noviembre de 2025, ingresado al Sistema QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-6733-E de fecha 04 de noviembre de 2025, LATAM AIRLINES GROUP; solicita la inspección de renovación del certificado de la Estación de Reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) y el certificado de la Organización de Mantenimiento Aprobada No ER-E-63-LATAM, (Mantenimiento de línea); en la ciudad de Santiago de Chile y Buenos Aires; para este efecto, con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2572-O de 06 de noviembre del 2025, se designó al señor Edison Xavier Herrera Pilatasig, Inspector de Aeronavegabilidad, quien realizará la inspección solicitada del 23 de noviembre al 02 de diciembre de 2025 en Santiago de Chile – Chile y del 02 al 04 de diciembre de 2025 en Buenos Aires - Argentina, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la hoja de ruta inserta en el Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-1025-M, el señor Abg. Juan Pablo Franco Director General de Aviación Civil, autoriza la participación en la actividad mencionada al señor Edison Xavier Herrera Pilatasig, Inspector de Aeronavegabilidad.

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No.84412, correspondiente al señor Edison Xavier Herrera Pilatasig, Inspector de Aeronavegabilidad.

**2.- BASE LEGAL:**

Ley de Aviación Civil Art 6, 14 b) ii

RDAC 43.210 - Personas u organizaciones autorizadas a emitir Certificación de Conformidad de Mantenimiento (CCM)

RDAC 145 – Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas

Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA).

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

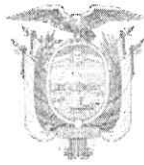
Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

F-952

 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL						
<b>INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR</b>						
Nro. INFORME: DGAC-AER-ORVI-2025- 042			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09 de diciembre de 2025			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG 0502438880			PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec			
CIUDAD - PAIS SANTIAGO DE CHILE- CHILE Y BUENOS AIRES - ARGENTINA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: Edison Xavier Herrera Pilatasig y Juan Pablo González Andrade						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Se realizó la inspección para renovación del certificado de autorización de la Estación de reparación LANY474J y del certificado de aprobación de la Organización de mantenimiento No. ER-E-63-LATAM de la LATAM AIRLINES, para verificar el cumplimiento de los requisitos regulatorios establecidos en la RDAC 145 y RDAC 43.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	23-NOV-2025	04-DIC-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.			
HORA hh:mm	11:45	15:30				
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08h00				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	23-NOV-2025	11:45	23-NOV-2025	12:45
AEREO	LATAM	Tababela- Guayaquil	23-NOV-2025	14:45	23-NOV-2025	15:38
AEREO	LATAM	Guayaquil-Santiago Chile	23-NOV-2025	16:48	23-NOV-2025	23:35
AEREO	LATAM	Santiago Chile- Buenos Aires	02-DIC-2025	16:40	02-DIC-2025	18:43
AEREO	LATAM	Buenos Aires - Lima	04-DIC-2025	08:00	04-DIC-2025	10:40
AEREO	LATAM	Lima - Tababela	04-DIC-2025	11:50	04-DIC-2025	14:05
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	04-DIC-2025	14:30	04-DIC-2025	15:30
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.						
OBSERVACIONES						
LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR LATAM AIRLINES GROUP EN LA CUENTA DE LA DGAC Y LOS TICKETS AÉREOS SE ENTREGARON DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA SERVIDOR /A			JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			
						
NOMBRE EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.			

CUR 3826



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## ANEXO 3

### INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:  
84412

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)  
10-NOV-2025

#### DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

SANTIAGO DE CHILE- CHILE y BUENOS AIRES -  
ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

23-NOV-2025

04-DIC-2025

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Edison Xavier Herrera Pilatasig y Juan Pablo González Andrade

Número de días de viaje:

11,5

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

##### Informe de Actividades Detallado

Se realizó la inspección para renovación del certificado de autorización de la Estación de reparación LANY474J y del certificado de aprobación de la Organización de mantenimiento No. ER-E-63-LATAM de la LATAM AIRLINES GROUP donde se verificó que:

Las organizaciones de mantenimiento disponen de un manual de procedimientos y documentos relacionados donde se establecen los requisitos para el cumplimiento de las actividades de mantenimiento.

Las organizaciones de mantenimiento disponen de sistemas de mantenimiento, inspección, calidad y seguridad operacional para el desarrollo de las actividades.

Las organizaciones de mantenimiento disponen de instalaciones adecuadas, materiales, equipos, herramientas, datos de mantenimiento y personal competente; para la ejecución de las tareas de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la Lista de Capacidades; en cumplimiento de los requisitos regulatorios y lo establecido por el fabricante.

Quito - Guayaquil

Nº de orden LA4629982EGTK

**Edison Herrera**

Latam

**Vuelo**

23 nov 2025

 **LA1361**

Operado por LATAM Airlines

**Asiento**

**3B** UIO

Economy

Código de reserva: YCHXCI



113

En puerta de embarque

**14:10**

El embarque finalizará  
a las **14:15**

Terminal


**1**

Puerta/Gate

-

Embarque

**Grupo 5**

 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

**14:45** UIO



Llegada

**GYE 15:38**

En este vuelo puedes llevar:



**1 bolso o mochila** bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.  
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



**1 maleta pequeña 12 kg:** 1 incluido por tarifa.  
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



**1 equipaje de bodega 23 kg:** 1 incluido por tarifa.  
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Santiago de Chile - Buenos Aires

Nº de orden LA4629982ECTK

**Edison Herrera**

Latam

Vuelo

02 dic 2025

 **LA477**

Operado por LATAM Airlines

Asiento

**7A SCL**

Economy

Código de reserva: YCHXCI



137

En puerta de embarque

**15:30**

El embarque finalizará  
a las **16:10**

Terminal

**1**

Puerta/Gate

-

Embarque

**Grupo 4**



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de  
embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

**16:40 SCL**



Llegada

**EZE 18:43**

En este vuelo puedes llevar:



**1 bolso o mochila** bajo el asiento delantero: 1 incluido  
por tarifa.  
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



**1 maleta pequeña 12 kg:** 1 incluido por tarifa.  
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



**1 equipaje de bodega 23 kg:** 1 incluido por tarifa.  
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Lima - Quito


Order Nº LA4629982EGTK

**Edison Herrera**

Latam

Flight

Dec 04, 2025

 **LA1436**

Operated by LATAM Airlines

Seat

**4F LIM**

Economy

Reservation code: YCHXCI



003


At boarding gate

**10:50 AM**

The boarding process will

finish at **11:20 AM**

Terminal	Gate	Boarding
<b>New Term.</b>	-	<b>Group 4</b>

 Remember to check your terminal and boarding gate on the airport screens.

Departure

**11:50 AM LIM**



Arrival

**UIO 2:05 PM**

On this flight you can bring:



**1 small personal item** under the front seat: 1 included for fare.

45 cm. height, 35 cm. length, 20 cm. width



**1 small bag 12 kg**: 1 included for fare.

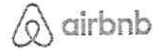
55 cm. height, 35 cm. length, 25 cm. width



**1 checked baggage 23 kg**: 1 included for fare.

Maximum 158 linear cm. (height+width+length)

# Tu recibo de Airbnb



Identificador del recibo: RC4PAXC2SC · 21 de noviembre de 2025

## Providencia

### 9 noches en Providencia

dom, 23 nov 2025 > mar, 2 dic 2025  
Alojamiento entero · 4 camas · 2 viajeros



Anfitrión: Carolina Segura  
Número de identificación fiscal del anfitrión:  
76273423-0

Código de confirmación: HMFHQ8FNDN

[Ir al itinerario](#) · [Ir al anuncio](#)

Viajero: Edison Herrera

### Política de cancelación

Si cancelas antes del día de llegada (23 de noviembre) a las 15:00, recibirás un reembolso parcial. Pasado ese plazo, tu reembolso dependerá de cuándo cancelés.

La hora indicada se basa en la ubicación correspondiente al anuncio.

## Desglose del precio

\$65,45 por 9 noches	\$589,08
Descuento por estancia semanal	-\$24,81
Comisión de servicio de Airbnb	\$92,54
<b>Total (USD)</b>	<b>\$656,81</b>

## Pago

VISA **** 7214 21 de noviembre de 2025, 14:02:33 GMT-5	\$656,81
<b>Cantidad abonada (USD)</b>	<b>\$656,81</b>

### ¿Tienes alguna pregunta?

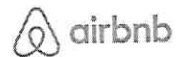
Puedes consultar los detalles sobre los pagos y los reembolsos en [Tus pagos](#) o en el [Centro de ayuda](#).

#### Airbnb Payments UK Ltd.

Los Términos de Pago del Servicio de Airbnb están disponibles en este enlace: <https://www.airbnb.co.uk/help/article/2909>. Las solicitudes de reembolso se tramitarán de acuerdo con lo siguiente: i) la política de cancelación del anfitrión (disponible en el anuncio), o ii) la Política de Reserva Alternativa y Reembolso, que puedes consultar en este enlace: [www.airbnb.es/terms](https://www.airbnb.es/terms).

Pago procesado por:  
Airbnb Payments UK Ltd.  
280 Bishopsgate  
Londres  
EC2M 4AG  
Reino Unido

Airbnb Ireland UC  
8 Hanover Quay  
Grand Canal Dock, Dublin 4  
D02 DP23  
Ireland  
VAT Number: IE 982738-LL  
[www.airbnb.es](https://www.airbnb.es)



# Tu recibo de Airbnb

Identificador del recibo: RCMZQW33C2 · 30 de noviembre de 2025

## Buenos Aires

### 2 noches en Buenos Aires

mar, 2 dic 2025 → jue, 4 dic 2025

Alojamiento entero · 2 camas · 2 viajeros



Anfitrión: Paola Iglesias

Código de confirmación: HMY2KK4DP8

[Ir al itinerario](#) · [Ir al anuncio](#)

Viajero: Edison Herrera

### Política de cancelación

Esta reserva no es reembolsable.

La hora indicada se basa en la ubicación correspondiente al anuncio.

### ¿Tienes alguna pregunta?

Puedes consultar los detalles sobre los pagos y los reembolsos en [Tus pagos](#) o en el [Centro de ayuda](#).

## Desglose del precio

\$73,50 por 2 noches	\$147,00
Comisión de servicio de Airbnb	\$20,75
<b>Total (USD)</b>	<b>\$167,75</b>

## Pago

VISA **** 7214	\$167,75
30 de noviembre de 2025, 19:45:41 GMT-5	
<b>Cantidad abonada (USD)</b>	<b>\$167,75</b>

### Airbnb Payments UK Ltd.

Los Términos de Pago del Servicio de Airbnb están disponibles en este enlace: <https://www.airbnb.co.uk/help/article/2909>. Las solicitudes de reembolso se tramitarán de acuerdo con lo siguiente: i) la política de cancelación del anfitrión (disponible en el anuncio), o ii) la Política de Reserva Alternativa y Reembolso, que puedes consultar en este enlace: [www.airbnb.es/terms](https://www.airbnb.es/terms).

Pago procesado por:  
Airbnb Payments UK Ltd.  
280 Bishopsgate  
Londres  
EC2M 4AG  
Reino Unido

Airbnb Ireland UC  
8 Hanover Quay  
Grand Canal Dock, Dublin 4  
D02 DP23  
Ireland  
VAT Number: IE 9827384L  
[www.airbnb.es](https://www.airbnb.es)



## Anexo 1

Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

### INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-2025-042 y DGAC-AER-ORVI-2025-043

CERTIFICACION

#### 1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección para renovación del Certificado de Autorización de la Estación de Reparación LANY474J y del certificado de aprobación de la Organización de Mantenimiento Aprobada Nro. ER-E-63-LATAM, de LATAM AIRLINES GROUP. Las inspecciones fueron realizadas en las instalaciones de las compañías ubicadas en Santiago de Chile del 23 de noviembre al 02 de diciembre de 2025 y en Buenos Aires – Argentina del 02 al 04 de diciembre de 2025 respectivamente, conforme lo solicitado con oficio Nro. DGAC EC 207–2025.

La inspección se realizó conforme los procedimientos establecidos en el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA) y las listas de verificación de vigilancia de una organización de mantenimiento; se efectuaron las siguientes tareas por método de muestreo:

- Se cumplió con la vigilancia del Manual de la Organización de Mantenimiento de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-4-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia del personal de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-6-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de las instalaciones de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-7-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los materiales, equipos y herramientas de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-8-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los datos de mantenimiento de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-9-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de la certificación de conformidad de mantenimiento de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-10-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los registros de mantenimiento de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-11-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los sistemas de mantenimiento, inspección y calidad de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-12-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia del SMS de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-13-MIA.
- Se realizó la inspección física de las instalaciones, materiales, equipos y herramientas.
- Se realizó la inspección física del uso de los datos de mantenimiento.
- Se realizó la inspección física de los registros de mantenimiento.
- Se realizó la inspección física de la ejecución de las tareas de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la lista de capacidades.
- Se realizó la inspección física de los registros de entrenamiento.